AÑO IV SABADO 5 DE JULIO DE 1902 NUM. 1.189

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
6 » » 16
12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

## SIGUE LA BURLA

La Compañía de ferrocarriles del Norte, confiada en la mansedumbre de los segovianos y dispuesta á regatearnos las concesiones que se hacen frecuentemente á otros pueblos menos importantes, al acordar la nueva marcha de trenes, establecida desde 1.° del actual, ha dispuesto que no se admitan viajeros desde Madrid á Segovia en el tren que sale de la Corte á las siete y cuarto de la noche, para llegar á esta capital á las diez y minutos.

Hemos preguntado á respetables personalidades que entienden de esas cuestiones; hemos procurado investigar las altas razones que han aconsejado á la Compañía del Norte á adoptar tan incomprensible medida y no hemos logrado conseguir otra cosa que la certeza desconsoladora, de que la Compañía en cuestión es pródiga en desconsideraciones para Segovia, sin que podamos explicarnos qué delito hemos cometido para que tan poderosa empresa nos haga con tanta frecuencia blanco de sus enojos.

Igual acuerdo, respecto del tren á que aludimos, adoptó la Compañía del Norte el año anterior, produciendo la natural sorpresa en Segovia y dando motivo á que una comisión de respetables personalidades, marchara á Madrid, consiguiendo que aquel acuerdo se revocara en parte, puesto que solo se autorizó la admisión de viajeros para Segovia, sin permitir que se facturara equipaje alguno.

La prohibición en cuanto á los viajeros se repite este año y más que por los perjuicios materiales que irroga y las muchas molestias que proporciona á los segovianos que habían de utilizar aquel tren, por el desprecio que significa á este pueblo desheredado, hemos de protestar una vez más, de que no se atiendan nuestros legítimos deseos, ni se aprecie el valor de nuestras justas reclamaciones.

Pasar ese tren por Segovia, que es como pasárnosle por nuestras narices, sin que podamos utilizarle, constituye una nueva burla que adicionar á la lista de las desconsideraciones de que nos ha hecho objeto en ocasiones distintas la Compañía de ferro carriles del Norte.

De esperar es que, como en el año anterior, las más importantes corporaciones y personalidades segovianas y los representantes en Cortes de la provincia, harán comprender á tan poderosa empresa la razón que nos asiste; y si no lo hicieran, ó el éxito no coronara sus gestiones, nosotros continuaríamos ejerciendo el indiscutible derecho de protesta, siquiera para no hacernos cómplices de esa mansedumbre y esa resignación suicida, en las que toman base todas las desatenciones y desprecios que no encuentran poderoso dique en la indignación de un pueblo.

## LA REGION

### VALLADOLID

Ha fallecido en el hospital de Santa María de Esgueva, el anciano Eulogio Brizuela Alonso, el cual sufrió el día de San Pedro á las doce y media de la tarde en los paseos altos de las Moreras, dos tremendas coces por el caballo que montaba el joven Angel Alonso.

—Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Histología é Histoquimia, vacante en la Facultad de Medicina de Salamanca, el profesor de la de esta capital, D. Luciano Clemente Guerra.

### LEÓN

En una casa de hospedaje de esta capital ha sido detenida una joven sirvienta, natural de Villamañán, que llegó en el tren correo de Galicia, y que después de intimar amistad con otro viajero que la acompañaba, le sustrajo de sus ropas, en la madrugada, un billete de cien pesetas.

Parece ser que el dinero que traía dicho joven era destinado á la adquisición de un título profesional en uno de los centros docentes de esta ciudad.

### ZAMORA

Para la capellanía de la Soledad fundada por los Zuazos en la Iglesia de Santa Lucía, ha sido nombrado D. Felipe Tejedor Pérez.

—Ha aparecido muerta en uno de los tejares del arrabal de Pinilla, una mujer llamada Angela Hernández Martín, que en el día de ayer se le extendió una carta de socorro en la Inspección de vigilancia.

Parece ser que la infeliz mujer fué víctima de un derrame seroso.

### PALENCIA

La guardia civil de Saldaña ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al joven Julián Fernández Franco, de 22 años de edad, natural y domiciliado en Respenda de la Peña, como presunto autor del robo de 50 pesetas y una coyunda, verificado en la noche del 16 de Junio último á D. Eusebio Barrada, vecino de Herrera de Pisuerga.

—Por la guardia civil de Barruelo han han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de dicha villa, los jóvenes Domingo Mediavilla, Honorato Llorente, Julián Sierra y Victoriano Vañes, como presuntos autores de las lesiones inferidas al capataz y vigilante, respectivamente, de las minas de dicho pueblo D. Pedro García y D. Félix Noval, en la noche del 28 de Junio último.

## LA PROVINCIA

### Rapariegos

Obligado hasta el extremo de no poderme negar á las súplicas de personas sensatas á quienes yo no puedo menos de complacer por lo mucho que me aprecian, sin que sea de menos importancia para mí el complacer á algunas muchachas por quienes también fuí suplicado, me he decidido á escribir la reseña de la función que como de costumbre viene celebrando anualmente el pueblo de Rapariegos al apóstol San Pedro.

Serían las ocho y media del día 29 del pasado Junio, cuando las campanas del templo daban la señal para la misa, y los Sres. de Ayuntamiento presididos por D. Martín Villagrán y acompañados de los dulzaineros, se dirigieron á la casa del Sr. Cura párroco, y acto seguido á la Iglesia. Allí, entre las armoniosas voces del órgano pulsado por el organista y sacristán D. Melquiades González y entre olorosas nubes de incienso, tuvo lugar el santo sacrificio de la misa, la cual fué oida por todos con su fervor inexplicable. El sermón estuvo á cargo del elocuente y virtuoso Párroco, quien dió pruebas una vez más de ser un sabio orador sagrado, quedando el auditorio complacidísimo, y organizándose á continuación de esto la procesión que como de costumbre recorrió ciertas calles del pueblo, resultando muy solemne y concurrida; y para terminar este punto diré que el mismo carácter tuvieron todos los demás actos religiosos.

Las funciones profanas, ocupando cada una el lugar que la corresponde, estuvieron igualmente inmejorabimas y dieron principio en la forma siguiente: las dieciseis serían cuando yo me encontraba en la cama como un bandido de Dios, víctima de un terrible sueño, sin duda por la temible digestión de la sabrosa salsa del asado, cuando las ondas sonoras del aire, trasmitiendo el antiguo sonido del tambor y la dulzaina, llegaron hasta mí queriéndome noticiar que el baile se preparaba y que alguna de las muchas y buenas chicas que hoy hay en Rapariegos me esperaban, pues justo era que yo cumpliese la palabra que empeñé con ellas y que fué la de salir juntos á la rueda.

Cuando llegué á la espaciosa plaza llamada de San Pedro, ya el elemento joven se entregaba á los deliciosos placeres del baile, y hombres, mujeres y niños ocupaban los alrededores de la referida plaza. Allí lucían las mozas, además de sus frescos y agradables rostros, rebosantes de su salud y alegría, sus trajes de exquisito gusto, hasta el punto de que yo apenas si me arresté á bailar pues estaban encantadoras; y entre ellas y las que conozco merecen citarse las señoritas Felicita, Avelina y alguna que otra de esas que abandonan la Corte en este tiempo; después las simpáticas y elegantes jóvenes Concepción, Benita, Fructuosa, Petra y una que yo llamaba la mentirosa.

Al poco rato de haberse organizado el baile, una bandada de jóvenes del inmediato pueblo de San Cristóbal, invadió aquél, tomando la rueda un incremento colosal, y sudando la gota gorda, pude adquirir los nombres siguientes que no puedo menos de mencionar, á saber: Señoritas de Tejada, bonitas y elegantes chicas; Teodora Gómez, Eusebia Rueda, Rosalía Galindo, Eugenia García, Mercedes Negro, Mercedes Sánchez, Ventura Gómez, Cristina Andrés y Epifania Ortigosa, también muy agraciadas, las cuales, después de terminado el baile de rueda se volvieron á su mencionado pueblo, á excepción de algunas que quisieron disfrutar del baile que por la noche tuvo lugar en la panera del rico propietario don Pedro Pérez, donde una comparsa de la inmediata ciudad de Arévalo ajustada por los mozos, tocó escogidas piezas de su repertorio, resultando delicioso aquello, pues habría unas 25 ó 30 parejas bailando, y en la orquesta no solo había instrumentos de cuerda sino también de aire, terminando el baile á las tres del día siguiente, sin tener que lamentar accidente alguno desagradable.

El segundo día, y aunque puede decirse que con instrumentos de cocina como son coberteras, almireces, etc. y alguna bandurria, recorrimos las calles tocando algunos pasos dobles, y cuando veíamos un par de muchachas en alguna puerta, las obsequiábamos con una jotita, que bailaban con mucha gracia.

Y de tal manera las gustó nuestra orquesta, que poco rato después se preparaba un magnífico baile de sala, que fué la causa de que ni una sola pareja se presentara al toque de tamboril que, como de costumbre, toca un rato por la mañana, por cuyo motivo los referidos músicos, se retiraron de la plaza.

Por la tarde volvióse á organizar la vistosa circunferencia del baile en la plaza, á la que dieron mayor diámetros las ante mencionadas chicas de San Cristóbal que también bajaron. Como el día anterior, hubo muchísima animación hasta bien entrada la noche que nos empezamos á diseminar, y yó, en honor de algunos otros chicos, tuve el gusto de acompañar á algunas de las chicas sancristobalenses, casi con el exclusivo objeto de ver este pueblo, que me gustó tanto como las habitantes; y no me queda duda alguna de que debe contribuir mucho el puro y delicioso ambiente que en él se respira durante el día, á que haya hembras tan desarrolladas, sobre todo, física y moralmente; y he de advertir, que las rapariegueñses no quedan en zaga, pues casi puede decirse que son de un mismo pueblo, por no distar uno de otro más que kilómetro y medio próximamente y tener uno y otro hermosas alamedas, buenas aguas, etc., etc.

El orden ha permanecido inalterable, y con un tiempo delicioso, demostrando este pueblo la cultura de sus habitantes, dió fin la función que

## Folletón del DIARIO DE AVISOS (20)

### Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

pueda escaparse mas pronto por la ventana, si acaso entrara inesperadamente el marido burlado, dejan la escala colgando de la pared durante la noche.

Pues bien, ayer poco después de penetrar el galán, me atreví á seguirle y pude examinar el interior de la casa. Las salas de arriba estaban completamente desiertas. Ya las dos tortolitas habían empezado á pasearse por el jardín, interin dos criados dormían en la sala baja el sueño de los justos. Yo había oído hablar de cierta cueva, en la que el señor de Labrosse encerró sus riquezas antes de marchar.

Tras este escondite corría yo. Sin gran dificultad descubrí la entrada, que se encuentra justamente debajo de la única escalera que tiene la habitación. La puerta, como podeis figuraros estaba cerrada y llena de cadenas, segun es de presumir. Pero las cadenas se rompen y las cerraduras se abren cuando se tiene la precaución de llevar consigo estas herramientas.

Y así diciendo, el bandido sacó de una bolsa de cuero, un surtido completo ganzúas y varios útiles, de los cuales se sirven desde tiempo inmemorial los ladrones de todos los países para ejercer su industria nocturna.

—¿Y en esa cueva, qué había?... preguntó Lázaro, cuyos ojos brillaban codiciosamente. ¿Había oro?...

—En aquella cueva, repuso el judío, volviendo á encerrar en la bolsa sus preciosos instrumentos, se hallé un cofre forrado de hierro.

—¡Un cofre!... repitió toda la banda.

—Bastante largo y ancho para poder contener dos hombres armados de todas armas.

—Y en ese cofre... preguntó Lázaro con acaloramiento.

—En ese cofre, repuso con cierta convicción el anciano, hay oro, mucho oro... Si, estoy seguro, aun que no pude verlo. En vano intenté abrir sus innumerables cerraduras. Mis mejores útiles se embotaron y rompieron en este trabajo y hasta mi puñal de Damasco saltó como un cristal. Enfurecido hice inconcebtibles esfuerzos para levantar el maldito cofre, más todo en vano. Lo único que conseguí fué ensangrentarme las manos y destrozarme las uñas. La masa de hierro permaneció cerrada, inmóvil y muda como burlándose de mi debilidad.

—¡Oh! si yo hubiera estado allí... murmuró Coquembuche.

—Si tú hubieras estado allí, repitió el judío encogiéndose de hombros, hubiese sido lo mismo: Para sacar ese cofre de la cueva, se necesitan diez hombres como tú y veinte como yo.

—¿Cómo quieres qué penetren veinte hombres en esa casa?...—Preguntó Lázaro con encolerizado acento. Los guardias del prebostazgo nos saldrian al encuentro y tendríamos que dejar la pelleja entre sus uñas.

—Los guardias no se meterán con nosotros, dijo el judío sonriendo con aire misterioso.

En el colmo de la sorpresa acercáronse á él los bandidos.

—En el fondo de la cueva, prosiguió masse Judas Griffardoche, distinguí con mis ojos de gato la entrada de un subterráneo. Sin perder tiempo me introduje en él y lo esploré hasta el último rincon. Al cabo de cinco minutos de exámen, tuve que detenerme por precisión. Una muralla me impedía el paso. Al retroceder levanté maquinalmente la vista hacia el techo y entonces percibí en él una ancha abertura cerrada por una trampa de hierro. En vano procuraba averiguar á donde podría dar este agujero, cuando oí sobre mi cabeza un ruido sordo. Presté atención. Era una tropa de caballeros que marchaba á galopa. Los ferrados cascos de los caballos herían el hierro de la trampa. Entonces di tormento á mi imaginación y á fuerza de discurrir he podido convencerme de que el subterráneo deba á la parte esterior de la muralla y que por lo tanto la trampa debía encontrarse en el campo.

—¿Y qué hiciste entonces?... preguntó Lázaro.

—Amontonar unas cuantas piedras, arrancadas del muro, subirme sobre aquella especie de cimiento y empujar la trampa con todas mis fuerzas á ver si podía abrirla. Pero, lo mismo que el cofre, permaneció impasible. Enmohecido sin duda por el tiempo y la humedad se había adherido de tal modo á la tierra, que está y el hierro formaban un mismo cuerpo. Para levantarla se necesitarían los esfuerzos reunidos de muchos hombres.

—¡Pues bien! iremos todos, esclamó Lázaro.

(Continuará.)

en honor á San Pedro celebran los vecinos de esta localidad.

W. P. G.

2 Julio 1902.

## Declaraciones del Sr. Silvela

Pueden reflejarse en estos términos:

El decreto revela un espíritu enteramente contrario al de la Constitución del 76, que autoriza á todos los españoles á elegir su profesión y á aprenderla como mejor les parezca. La contradicción resulta aún mayor respecto al sentido democrático de la del 69, con el que decían ante los liberales que iban á interpretar la constitución vigente.

Los liberales de la revolución, enemigos del sistema preventivo, reconocían el derecho individual absoluto de fundar y mantener establecimientos de instrucción «sin previa licencia».

Es, por tanto, la nueva disposición ministerial una prueba más de la bancarrota del actual liberalismo, una rectificación en la enseñanza de los principios democráticos.

Las disposiciones sustanciales del decreto son una red de recursos burocráticos, que pueden servir para molestar á los adversarios y ayudar á los amigos.

Parecen escritas bajo la plácida impresión de una eternidad ministerial en que se recreará el actual Gobierno.

Cohibir el principio de libertad es siempre censurable, y cuando además se vive en un país de turno de partidos y de rápida sucesión de hombres es también inocente, porque las más de las veces se ponen las propias armas en manos del enemigo.

¿Qué significa el art. 19 del decreto, en que se dice que «el director será responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y político del Estado?

¿Es que no se podrá enseñar nada contrario á la compraventa, al retracto gentilicio, á la sociedad de gananciales ó á cualquiera otra institución del derecho civil?

¿Y en el orden político? ¿Será delito criticar la ley electoral, la inmunidad parlamentaria ó la organización del Senado, por ejemplo?

Bien es verdad que entre estos órdenes protegidos no se cita en el decreto el eclesiástico. ¿Será este el sentido recóndito de la disposición? Convengamos en que, de ser así, no puede tomarse muy en consideración la obra del conde de Romanones.

Con ese artículo no hay institución de enseñanza que pueda sustraerse á la arbitrariedad ministerial.

Para ser reaccionario y jacobino lo primero que se requiere es fuerza y tener por largo tiempo segura la tiranía; cuando el jacobinismo es como el de los actuales ministros, resulta poco temible. Imitan á nuestros vecinos de Francia, sin tener en cuenta que las condiciones de ambos países son muy distintas, y por no conocerlas sin duda, les sucede lo que á un legislador nuestro, que al intentar aplicar á España un Código rural ya anticuado en Francia, establecía como gran privilegio para los agricultores el que no pudiesen ser presos por deudas, cuando de tal beneficio disfrutaron constantemente todos los españoles.

Todo se reduce á resolver en la «Gaceta» cuestiones que no existen y á perseguir fantasmas no domiciliados por aquí, y entretanto lo que más importa se queda sin resolver y está cada día peor.

En suma, el último decreto del conde de Romanones descansará eternamente en la colección legislativa, y sólo servirá para aumentar más aún el caos existente en la legislación de Instrucción pública de nuestra patria.»

## Juegos florales

Ayer por la tarde y bajo la presidencia del Sr. Gobernador se reunió la Comisión organizadora de los Juegos florales á fin de dar cuenta de los asuntos pendientes y proceder á la lectura, discusión y aprobación del programa de la fiesta que se prepara.

El Secretario, señor Ramírez Díaz, dió lectura de las cartas de adhesión de las personalidades, centros y sociedades á quienes la Comisión ejecutiva se dirigió solicitando su apoyo, resultando de las gestiones practicadas que excepto el Cabildo Catedral y el Marqués de Quintanar, todos han contestado aplaudiendo la idea y remitiendo el premio que ofrecen para el certamen.

Se han reunido veintiún premios, remitidos por

S. M. el Rey.
SS. AA. los Príncipes de Asturias.
S. A. la Infanta Doña Isabel.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
Ilmo. Sr. Obispo de Segovia.
Excma. Diputación provincial.
Academia de Artillería.
Colegio de Abogados.
Colegio de Médicos.
Instituto general y técnico.
Casino de La Unión.
Excmo. Sr. Gobernador civil.
Excmo. Sr. Conde de Cheste.
Excmo. Sr. General López Domínguez.
Excmo. Sr. Marqués de Lozoya.
Excmo. Sr. Marqués de la Floresta.
Excmo. Sr. Marqués del Arco.
Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda.
Sociedad Económica segoviana de amigos del País.
Comercio de esta plaza.
Excmo. Ayuntamiento de la Capital, patrocinador de la idea.

Aprobado el programa y los temas que se dejaban por los donantes á elección de la Comisión organizadora se acordó que se inserte el cartel-programa en el «Boletín oficial» del lunes 7 y en la «Gaceta de Madrid»; que la solemnidad científico literaria tenga lugar el domingo 21 de septiembre próximo en el local y hora que oportunamente se anunciará; que se reparta profusamente el programa por la provincia y por los centros docentes, sociedades económicas, ateneos, academias, colegios profesionales, etc., etc. de España; y quedando propuesto y aprobado el siguiente Jurado clasificador de los trabajos que se presenten.

**Presidente**

Excmo. Sr. Conde de Cheste, Director de la Real Academia española de la Lengua.

**Vicepresidente**

Excmo. Sr. D. Juan Valera, Académico de número y Mantenedor de los Juegos florales.

**Secretario**

Excmo. Sr. D. Carlos de Lécea, Cronista de esta ciudad.

**Vocales**

Los que designen los Centros científicos, literarios y profesionales que han remitido premio, y los que designe oportunamente la Comisión organizadora.

En su día publicaremos íntegro el programa, temas y premios respectivos.

Por hoy enviamos un sincero y espontáneo aplauso á la Comisión ejecutiva por el triunfo alcanzado, especialmente debido á la actividad y desvelos con que han contribuído el presidente Sr. Serrano, Gobernador civil; el Secretario, Sr. Ramírez Díaz, Vicepresidente de la Comisión provincial, y el Sr. Martín Higuera, Alcalde de esta Ciudad.

## Los estudios de Industrias y Bellas Artes

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que los estudios elementales y los superiores de Industrias y de Bellas Artes, determinados en los capítulos 5.° y 7.° del real decreto de 17 de Agosto de 1901, se cursarán en los centros docentes oficiales que á continuación se expresan:

I. Los elementales de Industrias y de Bellas Artes, en las Escuelas provinciales, que antes se denominaban de Bellas Artes, de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en los de Artes é Industrias de Madrid, Almería, Logroño y Santiago, y además en los Institutos generales y técnicos de Toledo, Córdoba y Granada, á que se refiere el real decreto de 11 de Abril de 1902.

II. Los elementales de Industrias en los establecimientos públicos enumerados en el párrafo anterior y además en los Institutos generales y técnicos de León, Zamora, Soria, Guadalajara y Huelva, y en las Escuelas sostenidas por presupuestos locales, á las cuales se ha concedido ó en lo sucesivo se conceda, validez académica respecto de esta enseñanza elemental, en cuyo caso se hallan la antigua Escuela industrial de Alcoy y las municipales de Vigo y Tarrasa.

III. Los elementales de Bellas Artes, en las Escuelas citadas en el párrafo primero, y además, en los Institutos generales y técnicos de Salamanca, Burgos y Tarragona.

IV. Los superiores de Industrias, en las antiguas Escuelas de Artes é Industrias de Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Villanueva y Geltrú, y en los de reciente creación de Vigo, Tarrasa, Cartagena, Las palmas y Santander.

V. Los superiores de Bellas Artes en las Escuelas de Madrid y Barcelona, sin perjuicio de que continúe, mientras otra cosa no se disponga, la sección especial de Bellas Artes en las escuelas que ya la tienen establecida.

# NOTICIAS

### Instrucción pública

Con fecha 2 del actual ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Zarzuela del Monte, Doña Bernardina Jaraix y Sánchez Fuentes.

### La langosta en El Espinar

Según nos participan desde El Espinar se han presentado algunas manchas de langosta, de bastante extensión, en los parajes de dicha villa titulados Venta Quemada, Monte sinos y Prado de los piornos, procediéndose por el Ayuntamiento á su extinción, por medio de la gasolina, confiándose en que tales trabajos han de dar pronto satisfactorio resultado.

### Vacante

Lo está el cargo de médico titular de Marazuela, dotado con 600 pesetas anuales por asistencia de diez familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con noventa vecinos pudientes.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

El Juzgado de Instrucción llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Aniceto Yagüe Herrero, natural que era de Carbonero el Mayor y fallecido en Madrid ab intestato en 19 de Marzo último, para que en término de 30 días hagan las reclamaciones que juzguen oportunas.

Hoy se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del que fué en vida buen amigo nuestro, D. Mariano de la Torre Agero.

Sus condiciones de carácter, su consecuencia política, y los importantes cargos que desempeñó en la Diputación y el Ayuntamiento, hicieron de él una persona lidad de singular relieve, y hoy, á pesar del tiempo transcurrido, aún vive en la memoria de todos el recuerdo de aquel cumplido caballero y cariñoso padre de familia.

A su distinguida esposa, á sus hijos y especialmente á nuestro querido amigo el diputado provincial D. Julio de la Torre Bartolomé, y demás parientes, reiteramos en esta ocasión nuestro sentido pésame por aquella pérdida inolvidable.

Ha llegado á Segovia en compañía de su distinguida familia, y ayer tomó posesión de su nuevo destino en el Regimiento de Sitio, nuestro antiguo y buen amigo, el bizarro capitán de Artillería, D. Patricio de Antonio, que tan brillante página militar conquistó durante la última guerra de Cuba, combatiendo contra las tropas americanas en las lomas de San Juan.

### Juzgado municipal

Ayer se inscribió un nacimiento y ninguna defunción.

Ha dado felizmente á luz una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro amigo, el arquitecto provincial, don Felipe de Sala.

Reciban los padres nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo, el acreditado comprador de granos de Santa María de Nieva, D. Teodoro Gil y Calleja.

### Minas

Por D. Leandro de Orduña fué ayer registrada una mina, con 40 hectáreas de mineral de plata antimonial, con el título de María Dolores, en Paraje Puente de las Cabras, término de Cerezo de Arriba.

### Subasta de correo

El día 4 de Agosto próximo se celebrará en el Gobierno civil de esta provincia la subasta de conducción diaria de la correspondencia á caballo en carruaje ó en automóvil entre las oficinas de Correos de esta capital y Riaza, por Turégano, bajo el tipo de 6.974 pesetas anuales, durante cuatro años.

Se admitirán pliegos para dicha subasta hasta las cinco de la tarde del 29 del actual, en el Gobierno civil y en las alcaldías de Turégano, Sepúlveda y Riaza.

Será preferida, en igualdad de precios, la proposición que ofrezca hacer el servicio en coches automóviles.

El que resulte contratista se obliga á servir el correo para la Lastrilla, Pinillos de Polendos, Villovela, Turégano, Veganzones, Valdesimonte, Consuegra, Sepúlveda, Olmo, Castillejo y Riaza.

### Dirección general de Administración local

Vacantes la Contaduría provincial de Zamora y las municipales de Cuevas de Vera (Almería), Aguilar (Córdoba) y Segovia, así como también la de Almansa (Albacete), cuyo Ayuntamiento ha creado la plaza de contador, se anuncian concursos para proveerlos por término de treinta días, conforme previene el art. 20 del reglamento de 11 de Noviembre de 1900, y con el sueldo marcado en los artículos 41 y 42 del mismo, durante cuyo plazo podrán presentar sus instancias ante esta dirección general los aspirantes que las deseen solicitar, si reuniendo las condiciones determinadas en el artículo 25 del reglamento de referencia, hubieran presentado los documentos mencionados en la circular de 22 del mismo mes y año, considerándose llenado este requisito si los solicitantes tuvieran los documentos de concursos posteriores á la Real orden de 30 de Agosto de 1899, de conformidad con lo aprobado por este centro directivo con fecha primero de Febrero de 1901.

Ha sido declarado cesante el escribiente de la Sección de Estadística, don José Ortega.

### Subastas

El 12 del actual á las diez, se celebrará en el Juzgado municipal de Valdesimonte, la de 11 tierras labrantías, del término de dicho pueblo, tasadas en junto en 266 pesetas.

—El 14 de Agosto próximo, á la misma hora, tendrá lugar en el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda la de tres fincas sembradas de viñedo en término de la Matilla, tasadas en 38, 30 y 50 pesetas.

—El 16 de este mes, á las 11 y á las 12 habrá concurso en las oficinas de la Comisaría de Guerra, para provisión de cebada del país, paja corta de cebada ó trigo para pienso, leña de pino y sal, petróleo, carbón vejetal y paja larga para relleno de jergones y cabezales.

### Medallas de Alfonso XIII

Remitidas por el Sr. Ministro de Hacienda se recibieron ayer en el Gobierno civil 15 medallas de cobre, conmemorativas de la coronación del Rey don Alfonso XIII, las cuales, por haberlo así dispuesto dicho Sr. Ministro, serán distribuídas en la siguiente forma:

Al Gobierno, 2; á la Diputación 8; al Ayuntamiento de la capital 1 y otra á cada una de las mismas corporaciones de Cuéllar, Santa María de Nieva, Sepúlveda, Riaza, San Ildefonso, Espinar y Coca.

Se procederá hoy al reparto de las invitaciones para la recepción que ha de tener lugar en el palacio de San Ildefonso, mañana domingo, á las tres de la tarde.

El Colegio de médicos de Segovia, ha dispuesto celebrar elecciones de «Juntas delegadas de distrito» en las poblaciones cabezas de partido de la provincia.

Dichas elecciones tendrán lugar: las de Cuéllar el 24; las de Riaza, el 21; las de Santa María de Nieva, el 24; y las de Sepúlveda, también el 24 del actual.

El «Boletín oficial», fecha de ayer, publica las bases á que se han de ajustar las citadas elecciones, así como la relación de los señores médicos colegiados que son electores y elegibles en los mencionados distritos.

Por el agente ejecutivo de la tercera zona de contribución del partido de Riaza ha sido nombrado auxiliar de la recaudación en dicha zona, el vecino de aquella villa, D. Mariano Moreno Arranz.

Hace pocos días se celebró una solemne fiesta votiva en el venerado santuario del Henar, ocupando la sagrada cátedra el joven é ilustrado sacerdote D. Felipe García Caballero, cura párroco de Torrescárcela, el cual pronunció un elocuente sermón, nutrido de sana doctrina, que mereció unánimes elogios de cuantos tuvieron ocasión de oirle.

Reciba el Sr. García Caballero nuestra enhorabuena más cumplida.

Hoy á las seis y media de la tarde se celebrará salve en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, costeada por una familia devota en acción de gracias por favores recibidos.

Ayer se reunió la Junta directiva de la Sociedad de Zapateros que ejerce la piadosa costumbre de pedir durante los lunes del año, limosna para los pobres del Hospital de la Misericordia, con objeto de acordar la forma de invertir los fondos recaudados en los efectos más necesarios á tan benéfico Establecimiento, y disponer la función anual que con tal motivo celebra el día 26 del presente mes.

Por la sección de cuentas del Gobierno civil han sido remitidas al archivo ochenta y ocho cuentas atrasadas, pertenecientes cincuenta al nuevo sistema y las restantes al antiguo.

A 234 asciende el número de solicitudes presentadas en la Academia de Artillería para tomar parte en la próxima convocatoria de ingreso.

### De utilidad indiscutible



Ha sido nombrado auxiliar segundo del Cuerpo auxiliar de Estadística, y mediante oposición, D. Francisco Bueno Martín, habiendo sido destinado á prestar servicios en esta provincia.

Muy pronto quedará establecida una línea telefónica entre el despacho del Gobernador civil y la estación de esta capital.

El objeto es tener comunicación directa con La Granja y Madrid, mejora muy importante, sobre todo, en esta época de jornada.

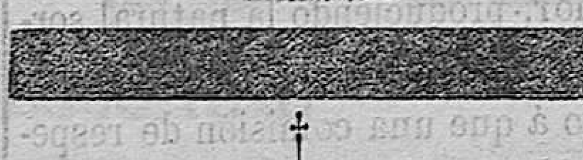
### Triunfo científico



### Un premio

La Academia de Artillería, ha enviado al Gobernador civil, como presidente de la Junta organizadora de los Juegos florales, un premio para los mismos que otorgará al mejor romance acerca de «La conquista de Madrid, á la cual asistieron capitanes segovianos.»

El Gobernador civil ha remitido el premio que es un ángel sosteniendo un precioso reloj lámpara con tres luces, al Ayuntamiento.



†

Hoy sábado, de siete á diez, se celebrarán en la Iglesia de los Doctrinos, misas por el alma de D. Mariano de la Torre Agero (q. e. p. d.)

Se encuentra en Segovia, para pasar la temporada de verano, el Sr. D. Francisco de la Piñera y toda su distinguida familia.

Sean bienvenidos.

Ayer tuvo la desgracia de sufrir una caída, nuestro buen amigo el conocido fabricante de papel D. Modesto García.

En ella sufrió la rotura de una pierna por la parte del tobillo.

Los médicos señores Gila, Redondo y Moreno (D. Leopoldo), le hicieron la operación de entablillarle aquella, quedando el paciente relativamente bien.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

### No reciben

Ha sido aplazada para el próximo lunes la recepción semanal que debía tener lugar esta noche en los salones del Gobierno civil.

### Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Tte. Coronel de la Zona, don Bernardo Giménez Company.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

### «El Hórreo»

América donde se hace un consumo que exceda á toda ponderación.

Las propiedades higiénicas de este delicioso tónico, que ha obtenido los más brillantes premios en las principales exposiciones nacionales y extranjeras, le hacen indispensable en banquetes y fiestas de familias, como es igualmente preferido en los buques al champagne y demás bebidas similares.

Madrid entero ha elegido el local en dondese alza el *hórreo de botellas*, que esta es la forma típica y los únicos materiales de que está construída con envidiable novedad artística, para solazarse y saborear el exquisito producto de aquella zona asturiana donde se cosecha la más rica manzana.

Creemos prestar un buen servicio dando á conocer la Sidra Champagne que tan pingües y merecidos rendimientos está reportando á dicha razón social la que para mayor comodidad en los servicios de los pedidos, tiene también establecida su representación en Madrid, calle de Campomanes, núm. 6, entresuelo derecha.

## Orfeón segoviano

Con objeto de proceder á la renovación de algunos cargos de la Junta Directiva por dimisión de los que los desempeñaban, se cita á junta general á todos los socios tanto protectores como orfeonistas, para hoy 5 del corriente, á las nueve de la noche, en el local de la Sociedad denominada Sancti Spíritus, advirtiendo que no se empleará otro medio de convocatoria que el presente aviso rogando á los señores socios la puntual asistencia.

Segovia 4 de Junio de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario interino, León Rivero.

El ilustrado periódico de Cangas de Onís, «El Auseva», publica en su último número el retrato del ilustrado escritor, colaborador de este DIARIO, don Ramón Ruiz Descalzo, Comandante de Infantería, muy conocido en esta capital, donde residió algún tiempo.

Acompaña á ese retrato un extenso y bien escrito artículo en el que «El Auseva» hace justicia á los muchos merecimientos que como militar y como escritor reune el señor Ruiz Descalzo.



# Tribunales

## (JUICIO POR JURADOS)

El jueves empezó á verse en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Manuel de Castro, Justa Santa Isabel, León Santa Isabel y una mujer llamada Rosa.

De la defensa están encargados los distinguidos letrados, señores La Calle Vega Arango, Torres y García Zamarriego.

El ministerio público está representado por el teniente fiscal, señor Moreno de Castro, y constituyen el tribunal de derecho el Sr. Gallo, como presidente, y los magistrados Sres. Terradillos y Llovet.

El hecho de autos ocurrió el 24 de Marzo del año anterior, robando á don Bartolomé Barbero de esta vecindad y difunto, alguna cantidad de dinero y varias alhajas, quedando detenidos como presuntos autores, los que aparecen procesados en esta causa.

La declaración de estos arroja poca luz, esforzándose todos en negar su participación en el hecho, y haciendo referencia á un caballero rubio que parece intervino de una manera activa en el robo de que se trata.

Ayer por la mañana terminó la prueba testifical, y el Sr. La Calle hizo su informe con la elocuencia y la abundancia de doctrina jurídica á que nos tiene acostumbrados.

Se reanudó la sesión á las cuatro de la tarde, informando el Sr. Zamarriego, y después los Sres. Torres y Vega Arango.

Estas defensas fueron notables, mereciendo justos elogios de cuantos las escucharon.

El señor Torres tuvo un párrafo elocuentísimo en defensa de la institución del jurado.

Acabó la sesión á las seis y cuarto.

Hoy de diez y media á once, se reanudará, para hacer el resumen el presidente Sr. Gallo, formular su veredicto el jurado y pronunciar la sentencia.

Esta se dictará probablemente por la tarde.

## LA ACCION JUDIDIAL

### Y EL CONCURSO DE LOS CIUDADANOS

Se ocupa la prensa estos días, con motivo de la dramática muerte del señor Pastor, de las deficiencias que se notan en nuestro país en lo que hace referencia á la acción judicial dificultada por causas varias.

A este propósito nos parece oportuno citar algunas de las consideraciones expuestas por el ilustre jurisconsulto que hoy preside el Tribunal Supremo, en la notable memoria leída siendo fiscal del mismo en la apertura del año judicial de 1893 á 1894.

La instrucción sumaria—decía el señor Martínez del Campo—no requiere de ordinario profundos estudios, como casi siempre el fallo de los asuntos civiles; pero pide mucho tiempo de que no disponen los jueces; además de que muchas veces la falta de éxito se debe á la carencia ó á la ausencia de auxiliares idóneos y celosos, al cúmulo de atenciones que rodean al juez y á otras circunstancias.

No suele adornar título científico á los más diestros agentes de la policía.

Y sin embargo, al juez letrado encomienda la ley la dirección exclusiva y la responsabilidad de indagaciones en que, por falta de habilidad, no sería sorprendente que fracasara, sin propio desdoro, el más sabio jurisconsulto.

El auxilio de la policía—añade—pueden tenerle los jueces en las grandes poblaciones, y lo tienen decidido y eficaz para los más graves delitos, en otras y para otros suele faltarles.

Sin conocimiento de las personas, de las costumbres, de la vida de las comarcas sometidas á su jurisdicción, caminan generalmente á ciegas, apenas si iluminados por la bondad de algún espíritu justiciero.

Si al lado de cada juez, siquiera de cada fiscal, multiplicando su número, adscribiera la administración funcionarios á quienes encomendara el servicio judicial, con su ayuda constante y la de la Guardia civil, las investigaciones que le tocan ofrecerían mayores resultados y se vencería gran número de las dificultades con que al presente tropiezan.

Señala luego el hecho de que el régimen procesal vigente no permite al juez la expresión de su propio juicio sobre el resultado de la investigación, encargándose no más que de recoger elementos de comprobación.

«El deber cívico de asistencia á la justicia—agrega—se cumple con pereza y abandono, cuando no con disgusto, ó se resiste por las molestias que el procedimiento procura al ciudadano, sometido á la obediencia de todos los jueces y tribunales del reino por el derecho de todos á citarle á su presencia, cualquiera que sea la distancia de su domicilio, y por el riesgo que corre de repetidas convocatorias, y de algunas inútiles, sin que nadie le indemnice de daños no valorables ó de contrariedades que sufra en sus intereses ó en sus afectos.

En estas circunstancias, como reflejo fiel de hechos sujetos á todas las comprobaciones individuales, se mueven los jueces de instrucción.

Sin fiscal á su lado que les aliente y ayude; sin policía á su servicio los más, en lucha contra el interés particular frecuentemente, y amortiguado, en donde no extinto, el sentimiento del deber de asistencia, hay en realidad más motivos para felicitarse de los éxitos que para sorprenderse de los fracasos.

La opinión vulgar, impresionada por los delitos, se mueve y agita y anhela las mayores severidades para el descubrimiento de sus autores.

Su alarma la empuja á requerirlas, á quejarse de desamparo si no se emplean.

El juez, sin embargo, debe mirar ante todo á la ley que le señala, si no los caminos, los modos de dirigir la indagación, sereno, circunspecto respetuoso del derecho del culpable presunto.

Para la primera, todo rumbo suele parecer bueno con que denote energía, y rara vez algún espíritu superior y piadoso se atreve á contrariarla.

Para el juez nada hay lícito que de la ley se aparte, ni en el fin, ni en los medios.»

# ÚLTIMA HORA

## (Por teléfono)

Madrid 4

### De regreso

Ha regresado de Burgos el señor Canalejas.

Viene satisfecho del viaje, habiendo recibido muchos obsequios y agasajos de sus amigos de Burgos.

En la estación le esperaban algunos que formaban un grupo numeroso y le aplaudió al llegar.

### Tempestad

Telegramas recibidos de Portugal dan noticias desconsoladoras de Lisboa.

Una horrorosa tempestad de agua y viento ha causado grandes destrozos en la hermosa capital portuguesa.

Por efecto de la incesante lluvia las casas han padecido mucho y las calles se han hecho navegables.

El vecindario está consternado.

Todavía no hay noticias de desgracias personales.

### Llegada de la Corte

Desde mucho antes de la hora marcada para la llegada de la familia real, una multitud inmensa, aumentado por muchas familias francesas que han venido solamente á eso, invadió las calles.

En todos los balcones había colgaduras y recorrían las calles bandas de música.

El cañón del puerto disparaba incesantemente.

Las tribunas estaban ocupadas por distinguidas damas.

Al llegar el tren Real, el Alcalde de San Sebastián ofreció preciosos «bouquets» á los reyes y les saludó en nombre de la ciudad.

Puesta en marcha la comitiva fué seguida por el pueblo, que aclamaba con entusiasmo al nuevo rey y á su augusta madre.

Desde los balcones arrojaban flores y soltaban palomas.

El recibimiento ha sido entusiasta.

Los honores los hizo una compañía con bandera y música.

Se confirma que S. M. el Rey hará desde San Sebastián, y durante el mes de Agosto, alguna expedición por mar á Galicia, Asturias y Santander.

A fines de Agosto ó principios de Septiembre presenciará las maniobras navales que se preparan en el Mediterráneo, y en aquella época es probable que visite algunas poblaciones importantes de aquella costa, y que visite también las islas Baleares y Canarias.

### Reorganización de un Ministerio

En la nueva organización que se dé al ministerio de Agricultura se crearán siete secciones.

Una de éstas es del trabajo lo mismo que lo pensó el señor Canalejas en el fondo, pero no tiene la amplitud que el orador demócrata quiso darla.

Probablemente será nombrado subsecretario de este ministerio el señor Gaiarza Vidal, pariente del señor Sagasta.

### Los Príncipes de Asturias

Telegrafían de París:

En el sudexpreso llegaron los Príncipes de Asturias con su hijo el infante Alfonso, el duque de Vistahermosa y la duquesa de Santo Mauro.

En los andenes de la estación los recibieron la infanta Eulalia, el príncipe Raniero, el conde de Parcent, en representación de la Reina Isabel; el señor León y Castillo y su señora, el personal de la embajada española, el cónsul de España y su señora, el vicecónsul, el delegado de Hacienda y otras personas de la colonia.

Los príncipes se alojan en el hotel Menrice.

Mañana almorzarán en familia en el palacio de Castilla.

Todavía no han resuelto cuándo saldrán de París, pero es probable que partan para el Tirol mañana por la noche.

### Mas tempestades

En la región sur del lago Michigan se ha desencadenado una horrorosa tormenta y en la región sudoeste un fuerte ciclón.

Hay algunas desgracias personales y pérdidas de consideración.

### Suicidio

Aprovechando el paso de un tren se ha arrojado á la vía, en Zaragoza, un confitero.

Se ignoran los móviles del suicidio.

### Herida reproducida

El General Methuen, uno de los que más han batallado en el Transvaal, tiene que sufrir una operación en una pierna en que fué herido.

Parece que la herida no estaba bien curada y continuaba causando estragos al paciente.

BERMÚDEZ

## Previsión del tiempo

Resumen de previsiones para la primera quincena de Julio:

Días 4 al 5.—Calor bochorno, nubuso y viento SO. aumentando la sequía en las regiones vecinas al Mediterráneo.

Días 6 al 8.—Calor y algunos nubarrones.

Luego cambio del viento al NO. seco en Levante y alguna tronada lineal en Aragón.

Días 9 al 12.—Calor y carácter tormentoso con remolinos de viento S. y sequía en todo el E. de la Península y en el centro nuboso.

Después, cielo encelajado, calor, tronadas lineales en Castilla y más continuadas en Extremadura y Andalucía.

Días 13 al 15.—Vientos del O. vario y tronadas de poca duración, reproduciéndose y arbolando el Cantábrico con su carácter borrascoso; chaparrones en Galicia, alto Aragón y regiones vecinas á Cataluña.

Luego calor bochorno y tronadas lineales con vientos del SO. y SE. que refrescan la atmósfera.

NOTA.—Desde el día 2 hasta el 14 debe iniciarse sequía en todo Levante y regiones próximas al Mediterráneo, haciendo bochorno del 9 al 12 por la persistencia del S.

Del 12 al 15 surgirá una perturbación en el Cantábrico.

*Escolástico.*

### CHARADA

«Prima tres» en el momento
hallo sin dificultad;
no creas que esto sea un cuento,
pues te digo la verdad.
Ayer por comer de «todo»
con avaricia y sin tino,
á poco más el camino
de la muerte sigo en modo.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

DESIDERIO

## Boletín religioso.

### Santos para hoy.

San Miguel de los Santos, confesor, Santa Zoa, virgen, y Santa Filomena.

CULTOS

En las religiosas del Corpus (Doctrinos), de siete á ocho culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

## Mercados

### Segovia, 3

En paneras rigen los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.

Cebada, á 26 reales fanega.

Algarrobas á 36.

### Medina del Campo 2

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

### Valladolid 2

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales entraron 350 fanegas á 45'50.

El Corresponsal.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotografo.—Victoria, 11.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

**Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo** *y único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus **comienzos**. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

*Lavadero mecánico* y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

*Precios ordinarios:* de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

*Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre.

*Y precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de **España, y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



Comestibles y frutos coloniales

DE

## Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

**Especialidad en los chocolates de la casa**

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

## JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

**De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.**

## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

## Venta

Se venden las fincas labrantías que en término de Nieva pertenecieron á los herederos de D. Luis Peñalosa; y se arriendan otras de la misma procedencia sitas en los pueblos de Melque, Ochando, Domingo García y Ortigosa de Pestaño.

Dará razón su dueño en Segovia, calle del Dr. Velasco, número 7, principal.

## Extravío

El 29 de Junio por la noche desapareció á Melitón Gómez, residente en Adrada de Pirón, una pollina de año y medio, pelo negro, un poco largo y esquilada de un mes.

La persona que sepa su paradero puede avisar á su dueño en Adrada de Pirón ó en esta Administración y se le gratificará.

## Se vende

en Santa María de Nieva un macho romo de cinco años, un carro usado y otros útiles de labranza. Rafael Ramos, vecino de dicha Villa, dará razón.

## Venta

Se venden varias fincas en el Valle de Lozoya, Canencia, Pinilla y el Valle; para tratar del precio y condiciones, en Segovia, Calle de San Quirce, número 3, Leandro Martín.

## Se vende

un coche cesto en forma de Milor, propio para un solo caballo ó dos jacas pequeñas.

Para tratar, Plazuela de Capuchinos, número 1, Segovia,

## Arriendo

Se hace de una casa amueblada ó sin muebles, en la calle del Escultor Marinas, núm. 24.

Tiene luz eléctrica.

Razón en la misma.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, [illegible]

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA— [illegible]

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

## MILAGROSOS CONFITES

**ó inyección antivenéreas —y roob antisifilítico— Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

## LA INMEJORABLE

## GRAN FABRICA DE GASEOSAS

DE LA

Viuda é Hijos de Sanz Alvaro

6, MUERTE Y VIDA, 6.

## BICARBONATO DE SOSA

**QUIMICAMENTE PURO**

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

## DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

## MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

**ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA**

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

**PERFUMERÍA UNIVERSAL**

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

**Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.**

## LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

**Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.**

**El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,**

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi,** químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches,** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** dobleeantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua,** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis.** Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**